



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.org

Servicio de Personal
Neg. Funcionarios
Expediente: 00585/2021 PER
AT/BP

ANUNCIO

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 22 de noviembre de 2021, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión mediante concurso de doce puestos de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, y que obra en el expediente administrativo núm. 585/2021 PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar se subsanen por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.”

Talavera de la Reina, a fecha de firma.
(Documento firmado electrónicamente)



00067607421617130010765156000634h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD	24/11/2021 10:34



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO
RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA.**

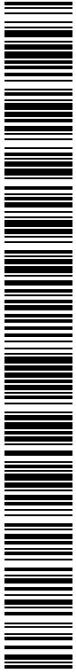
Nº	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	SITUACIÓN	MOTIVO
1	CARCHENILLA	PULIDO	SOLEDAD	***9277**	EXCLUIDA	1
2	GONZALEZ	NOYA	ESTRELLA	***0392**	EXCLUIDA	1
3	LANZAROTE	FERNANDEZ	FELIX	***5829**	ADMITIDO	
4	MATA	PIZARRO	Mª ÁNGELES	***7760**	ADMITIDA	
5	SANCHEZ	PEREZ	SARA	***6875**	EXCLUIDA	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- NO CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 se establece un plazo de diez días hábiles, para que las personas participantes excluidas provisionalmente puedan subsanar los defectos que motivaron la exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los errores materiales de hecho o aritméticos, que no conlleven la exclusión del proceso selectivo podrán subsanarse en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Sra. Alcaldesa, y presentado en el Registro General de la Corporación, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



00067607421617130010765156000634h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por: FLORA MARIA BELLON AGUILERA	Cargo: CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Fecha/hora: 24/11/2021 10:34
---	--	---------------------------------